

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Teotihuacán, Estado de México, el día 22 de Septiembre de 2020, a las 11:00 horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Servicios Públicos ubicada en Plaza Juárez No. 1, Teotihuacán, Centro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Teotihuacán, se reúnen con la finalidad de celebrar la TERCERA Sesión del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del acta anterior y acuerdos tomados en su caso.
4. Temas a tratar (Avance Programático del Tercer Trimestre del programa Anual de la Mejora Regulatoria Para el Ejercicio Fiscal 2020).
 - Reducción de tiempo Servicio Vector.
 - Reducción de tiempo Alumbrado Público.
 - Reducción de tiempo Parques y Jardines.
 - Reducción de tiempo Residuos Sólidos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Para tratar el primer punto del orden del día, el C. Guillermo Núñez de Cáceres Mera, Secretario Técnico y enlace del Comité interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, pasa lista de asistencia.

TSU. Rubén Uriel Cecilio Ramos Palacios.
Presidente del Comité interno Municipal de la Mejora Regulatoria.
C. Guillermo Núñez de Cáceres Mera.
Secretario del Comité Interno Municipal de la Mejora Regulatoria.
Lic. Mayra Camilo Santos
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria

2. Una vez que se pasó lista se comprueba la participación de la totalidad de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, por lo que se establece Quorum legal para sesionar.
3. En este punto del orden del día, el Secretario Técnico C. Guillermo Núñez de Cáceres Mera, manifiesta que en consideración a que no existe acta anterior de acuerdos tomados, solicito de forma económica, la dispensa de lectura de este punto, por lo que no haber objeción por parte de los miembros del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, se toma el sentido de la votación, siendo aprobada por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

ACUERDO: Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”

ACUERDO: Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, se aprueba el contenido de la sesión tercera efectuada el día 22 de septiembre de 2020.

4.- Para abordar este punto el TSU. Rubén Uriel Cecilio Ramos Palacios manifestó el Avance Programático del Tercer Trimestre (Julio, agosto, septiembre) del Programa Anual 2020.

- Reducción de tiempos de 5 a 4 días para dar respuesta de la orden de trabajo y ejecución de la misma. Oficio de petición de Servicio de Vactor.
- Reducción de tiempos de 3 a 2 días para dar respuesta de la orden de trabajo y ejecución de la misma. Oficio de petición de Servicio de Alumbrado Público.
- Reducción de tiempos de 2 a 1 día para dar respuesta de la orden de trabajo y ejecución de la misma. Oficio de petición de Servicio de Parques y Jardines.
- Reducción de tiempos de 2 a 1 día para dar respuesta de la orden de trabajo y ejecución de la misma. Oficio de petición de Servicio de Residuos Sólidos.

ACUERDO: Con carácter económico y por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, se aprueba la disminución de tiempo y línea de captura.

5.- **Asuntos generales**, en este punto del orden del día el C. Guillermo Núñez de Cáceres Mera, da cuenta al TSU. Rubén Uriel Cecilio Ramos Palacios que no existen más puntos a tratar.

6.- **Clausura de la Sesión:** Enseguida el C. Guillermo Núñez de Cáceres Mera hace del conocimiento al TSU. Rubén Uriel Cecilio Ramos Palacios, que los puntos que integran el orden del día han sido agotados, acto seguido el TSU. Rubén Uriel Cecilio Ramos Palacios, en uso de la palabra manifiesta, al Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas del día veintidós de Septiembre del año dos mil veinte, se da clausurada esta sesión del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, y se les solicita estén pendientes para su próximo llamado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


DOY FE



TSU. Rubén Uriel Cecilio Ramos Palacios
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos
del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.



C. Guillermo Núñez de Cáceres Mera
Secretario Técnico y enlace del Comité Interno de
Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios
Públicos del H. Ayuntamiento de Teotihuacán.



Lic. Mayra Camilo Santos
Coordinadora General Municipal de
Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de
Teotihuacán.

